

PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (REAL DECRETO 477/2021, DE 29 DE JUNIO)

PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA.

PROYECTO DE INSTALACION GENERADORA FOTOVOLTAICA EN LAS NAVES DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA SITUADAS EN LA CALLE ALMUDEVAR Nº 24 DE HUESCA

La actuación ha consistido en la realización de una instalación de autoconsumo y almacenamiento de energía basado en energía fotovoltaica.

El Ayuntamiento de Huesca, comprometido con el desarrollo sostenible en términos generales y en la lucha contra el cambio climático, está participando en la red de ciudades por el clima. En particular, en el ámbito que nos ocupa, el pasado 30 de noviembre de 2021, el pleno municipal aprobó la puesta en marcha de diferentes medidas encaminadas a la transición hacia un modelo energético más sostenible en términos económicos (reducción de los costes de la factura de la luz) y medioambientales (reducción de emisiones) mediante el fomento del autoconsumo energético basado en energías renovables.

Por tanto, esta actuación ha supuesto la materialización de un compromiso político adquirido por el Ayuntamiento de Huesca caminando hacia un modelo energético más sostenible.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTUACIÓN

- Instalación de un sistema de captación de energía solar fotovoltaica con tensión de sistema 24V, con una potencia total de 98,58 kw, mediante 186 paneles solares fotovoltaicos, con una potencia pico unitaria de 530 W/pico. Sistema de instalación de inversores de 117 kw totales, reguladores y baterías de almacenamiento con una capacidad total de 43,75 kw.

- Sustitución de la cubierta de fibrocemento, por cubierta de acero tipo sándwich con 100 mm. de aislamiento, traslado de material no reutilizable a vertedero autorizado y gestión del residuo.
- Sistema de monitorización que muestra la producción energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos, el ahorro producido, las emisiones de CO2 evitadas y ahorro económico generado.

Se ha realizado, por tanto, **una instalación fotovoltaica para autoconsumo, en un edificio municipal** importante como es la sede de Servicios Generales y Medio Ambiente, (edificio industrial con forma de “T” de 4283 m² de superficie útil con estructuras de vigas y pórticos de hormigón, cubierta de fibrocemento y paredes exteriores de ladrillo caravista), para asumir el consumo propio de este edificio y el de instalaciones próximas en un radio inferior a 500 metros de distancia (colegio y alumbrados exteriores), cuyos consumos son asimismo soportados por el Ayuntamiento, lo que hace que esta instalación suponga un ahorro significativo en el coste energético del Ayuntamiento.

Objetivos de la actuación:

- El objetivo principal es ahorro de coste energético mediante la producción propia, para cubrir las demandas previstas en los edificios mencionados (sede de servicios generales, colegio...), así como potenciales futuros consumos derivados de la recarga de vehículos eléctricos que el Ayuntamiento de Huesca está adquiriendo de forma paulatina.
- Adoptar un papel proactivo (pasando de mero consumidor a productor) y ejemplarizante ante la ciudadanía oscense mediante una gestión responsable de los consumos eléctricos.
- Contribuir a la reducción de emisiones mediante la generación de energía basada en fuentes de energía renovables y poco contaminantes.
- Servir de precedente de futuras actuaciones a desarrollar por el Ayuntamiento en este ámbito, y adquirir una experiencia que permita la óptima planificación de medidas similares en el futuro.



Instalación solar fotovoltaica



Instalación de inversores (40 + 40 + 10 + 10) y grupos de baterías de almacenamiento.